



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 91546

Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

OHL Colombia S.A.S. y otros vs. Robinson Mora Escobar y otros.

Previo a resolver la solicitud de desistimiento presentada por el apoderado de los opositores, se ordena que por secretaría se oficie al doctor Diego Fernando Ordóñez Correa, para que en el término de tres (3) días, allegue al presente proceso el contrato de transacción mencionado en el memorial que obra en el PDF n° 13 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y Cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 071 la
providencia proferida el 12 de mayo de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de mayo de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 12
de mayo de 2023.

SECRETARIA _____